



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2019

RES. H. Nº

1611/19

Expte. Nº 4.167/19

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, en el que solicita aprobación del Plan de trabajo y designación de la supervisora y tutora de la Práctica profesional Supervisada de la alumna María José Trivisonno; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Nº 520/19 se da curso al pedido precedente, con acuerdo de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina (Despacho Nº 159/19 de Folio Nº 12);

Que la Administración advierte que por un acto involuntario, en el Artículo 4º de la resolución de referencia se ha consignado erróneamente el nombre de la Tutora designada Prof. Silvia Inés Cecchi según consta en el pedido original de Folio Nº 9 de las presentes actuaciones;

Que es preciso dejar aclarada la situación, en vistas del Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos, en donde se expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el artículo 4º de la Res. Nº 520/19 en el sentido de dejar aclarado que en donde dice "Mediadora Marcela Micol" debe decir "Prof. Silvia Inés Cecchi", en consonancia con el Artículo 3º en donde se designa a la docente mencionada como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la alumna María José Trivisonno, en el marco de la carrera Especialización en Mediación Educativa.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Silvia Inés Cecchi, María José Trivisonno, Especialización en Mediación Educativa, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial

msg

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa